



Ciudad de México, 7 de abril de 2021

Tarjeta informativa

Informa a detalle Secretaría de Gobernación las atenciones y seguimiento al caso de Israel "N"

La Secretaría de Gobernación informa que, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración, se ha dado puntual seguimiento y atención al caso de Israel "N".

Precisa que en 2019 sus hermanos solicitaron apoyo a esta dependencia, no obstante que fue hasta 2020 que mediante una carta, Israel "N" autorizó a su esposa para conocer y recibir todo tipo de información.

Actualmente se encuentra privado de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1 "Altiplano"; es procesado por los delitos de privación ilegal de la libertad, delincuencia organizada (en la hipótesis de secuestro), portación y posesión de armas de fuego (de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea nacionales).

Asimismo, posesión de cartuchos (de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea nacionales), en la causa penal ***/2006 en la que estuvo relacionada la ciudadana de origen francés Florence Cassez.

Tan solo este 2021, las acciones realizadas por esta secretaría fueron la revisión de sus procedimientos penales de las cuales se derivaron tres llamadas telefónicas directas con Israel "N" al interior del Centro Federal de Readaptación Social No. 17 "CPS Michoacán" atenciones presenciales con su esposa, 176 mensajes de texto y 10 mensajes de voz a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp y nueve llamadas telefónicas también con dicha cónyuge.

Además, en un margen de coordinación interinstitucional se han gestionado diversas acciones para garantizar el respeto a los derechos humanos como persona privada de su libertad.

Ejemplo de ello fue que se logró el traslado del peticionario del Cefereso No. 17 "CPS Michoacán" al Cefereso No. 1 "Altiplano", por intervención del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.





Desde el 13 de enero de 2021, se hizo de conocimiento de su esposa y del defensor público federal (de manera presencial), la propuesta de obtener su libertad en el asunto relacionado con Florence Cassez, mediante un incidente por desvanecimiento de datos.

Después de un mes y medio de no tener respuesta sobre la confirmación de realizar el recurso planteado, se le envió una carta directamente a Israel "N", el 24 de febrero de 2021, para enterarlo de la propuesta que se había planteado desde el 13 de enero a su esposa y su defensor.

Cabe precisar que existen dos delitos por los que está siendo procesado en la causa penal ***/2010 y ***/2006, diversos a Florence Cassez por lo que el trato procesal que se le debe dar no es aplicable para Israel "N".

En audiencia del 6 de abril del presente año, posterior a una hora de reunión, en la cual estuvo la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y la titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, Paulina Téllez Martínez, se llegó al acuerdo de hablar con el abogado defensor para llevar a cabo una visita presencial en el Cefereso No. 1 "Altiplano" y plantear de nuevo a Israel "N" el incidente directamente, ya que en cuatro meses no se ha tenido respuesta sobre el recurso planteado a su esposa, desde enero, como ruta de apoyo para su caso.

---0000000---

